NOTIFICACION

Asunción, 26 de marzo de 2014

Señores
TALLER MECANICO PAREDES S.R.L.
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle que su Empresa ha sido la adjudicada para el " **MANTENINIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS – Ad referéndum"** el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, por un monto mínimo de Gs. **50.000.000 (Guaranies Cincuenta millones**) y hasta cubrir el monto Máximo de **Gs. 100.000.000.-(guaraníes cien millones)**, según Resolución de la Presidencia del Instituto Paraguayo de Artesanía N° 077 /14 de fecha 24 de marzo de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa N° 02/2014.

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 24 horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

A. Personas Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato por el 5% (cinco por ciento) del monto máximo del Contrato.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social
- Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.

SEL ANTONIO CANTERO MELGAREJO

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA

REPORTE DE TRANSMISION

Recibido Laura Paredes

26 MAR. 2014 13:56

SU LOGO : IPA
SU NÚMERO DE FAX : 526534

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 552221	26 MAR. 13:55	00'48	TRANS 01		OK

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA

"Que la prioridad sea lo nuestro"

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

NOTIFICACION

Asunción, 26 de marzo de 2014

Señores
TALLER INTEGRAL
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para el **Mantenimiento y Reparación de Vehículos " – Ad referéndum"**, se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la firma **TALLER MECANICO PAREDES S.R.L.** por un monto mínimo de Gs. **50.000.000 (Guaranies Cincuenta millones**) y hasta cubrir el monto máximo de **Gs. 100.000.000.- (guaraníes cien millones)**, según Resolución de la Presidencia del Instituto Paraguayo de Artesanía N° 077 /14 de fecha 24 de marzo de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa N° 02/2014

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ANTONIO CANTERO MELGAREJO
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

REPORTE DE TRANSMISION

Recibido LUCAS-Dentorio

26 MAR. 2014 13:49

SU LOGO : IPA
SU NÚMERO DE FAX : 526534

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 211260	26 MAR. 13:48	00'50	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

NOTIFICACION

Asunción, 26 de marzo de 2014

Señores
TALLER VICWAL S.M.A.M..
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para el **Mantenimiento y Reparación de Vehículos " – Ad referéndum"**, se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la firma **TALLER MECANICO PAREDES S.R.L.** por un monto mínimo de Gs. **50.000.000 (Guaranies Cincuenta millones**) y hasta cubrir el monto máximo de **Gs. 100.000.000.- (guaraníes cien millones)**, según Resolución de la Presidencia del Instituto Paraguayo de Artesanía N° 077 /14 de fecha 24 de marzo de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa N° 02/2014

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ANTONIO CANTERO MELGAREJO
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

Victor C. Vicuña Cabral
26/03/2014.
12:30 hrs.

P.O. Box 1984 - Tel. (595-21) 526.536 - Fax: (595-21) 526.539
ipa@artesania.gov.py - www.artesania.gov.py
Dr. Justo Prieto c/ Cptan. Nicolás Biloff, Villa Aurelia - Asunción